

UNIVERSIDAD SAN FRANCISCO DE QUITO USFQ

Colegio de comunicación y artes contemporáneas

Campaña de comunicación “A las más fuertes” sobre la violencia psicológica contra la mujer universitaria en Ecuador: empoderamiento

Claudia Daniela Sempertegui Navarrete

Comunicación

Trabajo de fin de carrera presentado como requisito
para la obtención del título de
Licenciada de comunicación

Quito, de mayo de 2024

UNIVERSIDAD SAN FRANCISCO DE QUITO USFQ

Colegio de comunicación y artes contemporáneas

HOJA DE CALIFICACIÓN DE TRABAJO DE FIN DE CARRERA

**Campaña de comunicación “A las más fuertes” sobre la violencia
psicológica contra la mujer universitaria en Ecuador:
empoderamiento**

Claudia Daniela Sempertegui Navarrete

Nombre del profesor, Título académico: María José Enríquez PdH en comunicación

Quito, mayo de 2024

©DERECHOS DE AUTOR

Por medio del presente documento certifico que he leído todas las Políticas y Manuales de la Universidad San Francisco de Quito USFQ, incluyendo la Política de Propiedad Intelectual USFQ, y estoy de acuerdo con su contenido, por lo que los derechos de propiedad intelectual del presente trabajo quedan sujetos a lo dispuesto en esas Políticas.

Asimismo, autorizo a la USFQ para que realice la digitalización y publicación de este trabajo en el repositorio virtual, de conformidad a lo dispuesto en la Ley Orgánica de Educación Superior del Ecuador.

Nombres y apellidos: Claudia Daniela Sempertegui Navarrete

Código: 211441

Cédula de identidad: 1718230327

Lugar y fecha: Quito, mayo de 2024

ACLARACIÓN PARA PUBLICACIÓN

Nota: El presente trabajo, en su totalidad o cualquiera de sus partes, no debe ser considerado como una publicación, incluso a pesar de estar disponible sin restricciones a través de un repositorio institucional. Esta declaración se alinea con las prácticas y recomendaciones presentadas por el Committee on Publication Ethics COPE descritas por Barbour et al. (2017) Discussion document on best practice for issues around theses publishing, disponible en <http://bit.ly/COPETHeses>.

UNPUBLISHED DOCUMENT

Note: The following capstone project is available through Universidad San Francisco de Quito USFQ institutional repository. Nonetheless, this project – in whole or in part – should not be considered a publication. This statement follows the recommendations presented by the Committee on Publication Ethics COPE described by Barbour et al. (2017) Discussion document on best practice for issues around theses publishing available on <http://bit.ly/COPETHeses>.

RESUMEN

El presente trabajo desarrolla un análisis sobre el rol de la comunicación en la concientización sobre violencia psicológica a la mujer. La difusión de información permite la desnaturalización de conductas sexistas que impiden el desarrollo y progreso óptimo de las mujeres ecuatorianas. Es necesario dar a conocer actos por los que se ejerce este tipo de violencia que perjudica la salud mental y la estabilidad emocional. Además, se deben conocer los recursos estatales y de sociedad civil disponibles para víctimas de perpetraciones. Inicia por la construcción de un marco teórico sobre la violencia de género hacia la mujer. Se examinan contribuciones académicas que han permitido comprender las dinámicas de poder entre hombres y mujeres. Desde la sociología y estudios de género se revela la importancia de discursos y acciones que perpetúan la condición de la mujer. Esto implica que la desigualdad es un problema estructural que impacta de manera implícita y explícita la vida diaria. A continuación, se estudian las iniciativas gubernamentales para la penalización de violencia basada en género. Se considera el desarrollo histórico de normativas que reconocen la violación de derechos de las mujeres. Tanto la Constitución como el Código Orgánico Penal (COIP) proveen reglas que buscan la protección de todos los ciudadanos, sin discriminación. La evolución jurídica ha permitido una ampliación de leyes que atienden las demandas sociales. Sin embargo, a pesar de evidentes avances el cumplimiento de las normas es deficiente debido a la naturalización de agresiones cometidas contra mujeres. Las dinámicas sociales, lenguaje y costumbres, tienden a mantener la dominación de los cuerpos. Las instituciones estatales no determinan el comportamiento social, es un proceso de interacción entre normas y conductas. Para que exista un cambio debe haber comunicación efectiva acerca del problema social. La tercera parte de este trabajo desarrolla un análisis de la violencia psicológica a las mujeres desde un enfoque comunicacional. Se propone que la comunicación ayuda a generar cambios sociales a través de la implementación de estrategias eficaces, motiva acción social y política. En la actualidad la tecnología ha potenciado la globalización al facilitar la comunicación transnacional. Ha sido clave para la discusión de información de distinta índole. Los medios de comunicación son en gran parte responsables de que las personas

conozcan la coyuntura nacional e internacional. Son capaces de hacer visible lo invisible. Esto supone cierta presión social o demandas por la calidad y veracidad de la información compartida. Por ende, es importante reconocer de qué manera la comunicación puede ayudar al movimiento feminista que busca la erradicación de toda imposición sexista. La narrativa investigativa de este trabajo permite reconocer la importancia de compartir contenido de manera ética y eficiente para mejorar las condiciones de vida para toda mujer.

Palabras clave: Violencia al género femenino, violencia contra la mujer, desigualdad, empoderamiento, trastornos psicológicos.

ABSTRACT

The present work develops an analysis on the role of communication in raising awareness about psychological violence against women. The dissemination of information allows for the denaturalization of sexist behaviors that hinder the optimal development and progress of Ecuadorian women. It is necessary to make known acts through which this type of violence is exerted, which harms mental health and emotional stability. Additionally, the state and civil society resources available to victims of perpetration should be known. It begins with the construction of a theoretical framework on gender-based violence against women. Academic contributions that have allowed the understanding of power dynamics between men and women are examined. Sociology and gender studies reveal the importance of discourses and actions that perpetuate women's condition. This implies that inequality is a structural problem that implicitly and explicitly impacts daily life. Next, governmental initiatives for the penalization of gender-based violence are studied. The historical development of regulations recognizing the violation of women's rights is considered. Both the Constitution and the Organic Penal Code (COIP) provide rules aimed at protecting all citizens without discrimination. Legal evolution has allowed for an expansion of laws addressing social demands. However, despite evident progress, compliance with norms is deficient due to the normalization of aggressions committed against women. Social dynamics, language, and customs tend to maintain the domination of bodies. State institutions do not determine social behavior; it is a process of interaction between norms and conduct. For there to be a change, there must be effective communication about the social problem. The third part of this work develops an analysis of psychological violence against women from a communicational approach. It is proposed that communication helps generate social changes through the implementation of effective strategies, motivating social and political action. Currently, technology has enhanced globalization by facilitating transnational communication. It has been key to the discussion of information of various kinds. The media are largely responsible for people knowing the national and international context. They can make the invisible visible. This implies certain social pressure or demands for the quality and truthfulness of shared information. Therefore, it is important to recognize how communication can assist the feminist movement that seeks to eradicate all sexist imposition. The investigative narrative of this work allows recognizing the importance of sharing content ethically and efficiently to improve living conditions for all women.

Keywords: Violence against women, gender-based violence, inequality, empowerment, psychological disorders.

TABLA DE CONTENIDO

Introducción	9
Capítulo 1: Antecedentes y conocimiento sobre la violencia de género	12
1.1 Definición de violencia de género psicológica	12
1.2 Causas y consecuencias de la violencia psicológica	15
1.3 Violencia de género en mujeres ecuatorianas	19
1.4 Cultura universitaria en Ecuador.....	20
Capítulo 2: Violencia psicológica a mujeres universitarias de Ecuador	22
2.1 Marco legal y políticas públicas sobre violencia psicológica en Ecuador	24
2.2 Datos de mujeres violentadas en universidades de Ecuador	27
2.3 Desinformación y falta de socialización sobre violencia de género psicológica	29
Capítulo 3: Comunicación y género.....	31
3.1 Comunicación para el cambio social	31
3.2 Comunicación y violencia de género hacia las mujeres.....	32
3.3 La presión social en los medios de comunicación cuando se habla de violencia hacia las mujeres universitarias.....	34
3.4 Activismo y movilización contra las mujeres violentadas	35
3.5 Estrategias para el empoderamiento femenino	39
Capítulo 4: Campaña de comunicación Alas más fuertes	41
4.2 Comunicación para el cambio social	43
4.3 Diseño de campaña	44
4.3.1 Logo	44
4.3.2 Medios de comunicación, evento y talleres	45
Aprendizajes y conclusiones.....	47
Referencias.....	49

Introducción

La violencia basada en género es un problema global que afecta el desarrollo adecuado de las personas, especialmente de las mujeres. Un informe publicado por la Organización de las Naciones Unidas para las Mujeres en 2020 establece que, a nivel mundial aproximadamente una de cada tres mujeres sufre de algún tipo de violencia a lo largo de su vida (ONU Mujeres, 2020). Un alto porcentaje de actos de violencia son cometidos por parejas o ex-parejas. El impacto de violencia contra la mujer impide que acceda a los derechos humanos más básicos. Existe una necesidad global imperante de tratar con la violencia basada en género, millones de mujeres son víctimas diariamente y enfrentan consecuencias físicas, emocionales y psicológicas. Defensores de derechos de las mujeres han impulsado movimientos activistas que demandan mejores políticas y estrategias de cuidado y protección. Como resultado, varios estados han tomado medidas significativas a nivel nacional en búsqueda de la erradicación de la violencia con razón de género. Sin embargo, la mayoría de iniciativas se han centrado principalmente en mejorar las leyes relacionadas con el tema. Muy poco se ha hecho para hacer cumplir la legislación y abordar causas sociales subyacentes: desequilibrio de poder entre mujeres y hombres y la forma en que articulan los roles de género en todos los niveles y ámbitos de la sociedad.

Ecuador no es la excepción, según la Encuesta Nacional sobre Relaciones Familiares y Violencia de Género contra las mujeres del 2019 en el país 65 de cada 100 mujeres han

experimentado algún tipo de violencia (ENRFG, 2019). Según la CEPAL, Ecuador es el tercer país de la región latinoamericana con la tasa más alta de embarazos en adolescentes (Cepal, 2019). En el 2020, durante la emergencia sanitaria por COVID-19 se registraron 82 femicidios (Cepal, 2019). Posteriormente, la fiscalía general declaró que su plataforma en línea registra 35 denuncias diarias sobre violencia de género (fiscalía general, 2021). Además, indicó que más del 50% de los presuntos delitos contra mujeres corresponden a actos identificados como violencia psicológica (fiscalía general, 2021). A pesar del reconocimiento legislativo de los diversos tipos de violencia, aún existe muy poco conocimiento sobre las situaciones adversas que enfrentan las mujeres a diario. El sufrimiento ha sido constantemente negado e invisibilizado. Esto ha resultado en que las mujeres sean expuestas a condiciones de vida precarias y limitaciones para su progreso. Actualmente en el país se ha evidenciado el incremento de desigualdad social y violencia, fenómenos que afectan de manera particular a mujeres, personas de disidencias sexuales y racializadas. La coyuntura con respecto a la violencia contra la mujer nos permite reconocer la importancia de continuar investigación y propuestas que impulsen un cambio significativo en la sociedad.

La desigualdad de género está enraizada en las normas sociales cotidianas. Existen expresiones implícitas y explícitas que perpetúan la inequidad. A pesar de que en los últimos años se ha ampliado el diálogo sobre la violencia machista las cifras de agresiones permanecen casi inmutables. Para reducir la violencia es necesario deconstruir el sexismo y formas de opresión. La comunicación juega un rol importante para la concientización y reflexión de sobre roles, estigmas, discriminación, actitudes y prejuicios que llevan a la activación de ciclos de violencia. Se debe ofrecer información que permita identificar los tipos de violencia y los recursos disponibles para evitar, terminar y superar actos violentos cometidos hacia mujeres.

Hoy en día existen diversos medios y tecnología que facilitan la difusión de contenido. Sin embargo, es necesario establecer una estrategia que cumpla de manera efectiva con el objetivo en cuestión.

El presente trabajo tiene como propósito desarrollar un estudio sobre el rol de la comunicación en la desnaturalización de la violencia psicológica. Datos indican que es una agresión recurrente, sin embargo, sus efectos tienden a ser poco evidentes. Por ello, es un tipo de violencia que ha sido naturalizada y que puede suceder en todo contexto. El trabajo inicia por la elaboración de un marco teórico que permite entender la raíz social de la violencia de género. Esto permite identificar los preceptos o concepciones sociales a los que se debe dirigir un posible plan comunicacional. A continuación, se contextualiza la violencia psicológica en el Ecuador. Se examina la normativa vigente que determina todos los actos reconocidos como perjudiciales para la salud mental y emocional de una mujer. En consecuencia, se distinguen datos concretos que deben ser comunicados para visibilizar de qué forma una persona puede sufrir psicológicamente. Finalmente se realiza un análisis con enfoque de comunicación a los elementos del conflicto. Se plantean las herramientas adecuadas para publicaciones que ayuden a la situación sobre violencia psicológica en el Ecuador. De esta forma, se demuestra que la comunicación puede jugar un papel importante para la reducción de índices de violencia de género del país.

Por otro lado, después de toda la investigación se realizara la campaña “A las más fuertes” que tiene el propósito de que esto no quede solo en una investigación si no en poder llegar a mas personas utilizando la comunicación y la educación para dejar de normalizar actos de violencia psicológica. La educación sobre este tema es fundamental para lograr el cambio que se necesita y al unirlo con la comunicación el cambio será mas significativo.

Capítulo 1: Antecedentes y conocimiento sobre la violencia de género

Este capítulo define el marco teórico sobre un problema de interés, la agresión psicológica hacia mujeres en el marco de Ecuador. Además, en la sección se describe la situación nacional respecto al tipo de violencia antes indicado. Es necesario conocer la definición teórico-académica de la violencia psicológica. Esto nos permitirá entender cómo se manifiesta y cuáles son sus implicaciones en la salud e integridad de las víctimas. Para poder establecer estrategias de aproximación es necesario conocer sus causas y consecuencias. Es un problema social complejo, por esto, se debe considerar recursos pedagógicos multidisciplinarios que permitan comprender el panorama completo. Investigaciones previamente realizadas son consultadas para identificar dinámicas de agresión y factores que podrían potenciar las situaciones de trauma o disminuir el riesgo. Este trabajo se enfoca en la vivencia ecuatoriana para concientizar sobre una realidad latente para muchas mujeres.

1.1 Definición de violencia de género psicológica

El fenómeno de la violencia hacia la mujer no es nuevo, pues ha existido incluso desde antes del siglo XX. Ha sido definido como la manifestación de actos violentos que se ejercen contra una persona o grupo en causa de su género. Se fundamenta acerca de la discriminación y la desigualdad hacia mujeres y personas de disidencia sexo-genérica. Se ven afectados los derechos que permiten el desarrollo y seguridad adecuada. Las mujeres son uno de los grupos

más afectados por este tipo de violencia. “Es claro que cuando se habla sobre este tema, se habla de la desigualdad y opresión hacia la mujer” (Jaramillo y Canaval, 2020 p. 180).

“El carácter de la violencia de género es estructural y relacional, la violencia está inmersa en la estructura social donde se mantiene la subordinación de la mujer” (Jaramillo y Canaval, 2020, p. 181). Esto representa que el maltrato al sexo femenino es un problema que se ha formado en la sociedad como un resultado de una estructura patriarcal que favorece al género masculino en varios ámbitos. En esta relación, la violencia de género resulta de la construcción de “contextos socioculturales que tienen sus propios valores y diseñan formas de comportamientos que se consideran “normalizadas” (Ruiz J,2021 p, 23). Por muchos años nacer mujer genera una diferenciación. Es lamentable decir que el sistema social continúa dominado por parte del género masculino, provocando la sumisión por parte del género femenino. De esta forma se configuran “relaciones de poder” que condicionan la vida y el desarrollo en base al género.

Además, “afectan la salud mental, especialmente de niñas y adolescentes.” (Rubio, 2021p 48) Ésta última ha sido definida como el comportamiento destinado a causar inestabilidad mental y emocional. La violencia psicológica es todo acto de hostigamiento verbal como: insultos, críticas, humillaciones, gritos, entre otros. Estas conductas destructivas afectan el estado psicológico de la víctima. Generan emociones perjudiciales como: angustia, ansiedad, miedo, inseguridad, desesperación, etc. Es difícil detectar la violencia psicológica ya que se ejerce de manera sutil. De la misma manera, las repercusiones en la víctima son casi imperceptibles. Esto no implica que el trauma y sus consecuencias sean menos significativas. El abuso psicológico nace y actúa desde la exigencia y la demostración del dominio por parte del atacante. La mujer es subyugada por medio de la intimidación y la denigración.

Es significativo tomar en cuenta que todas las muestras de violencia desencadenan problemas psicológicos en la víctima, por esto, trabajar esta problemática requiere iniciar desde la mente del individuo. “Las relaciones de maltrato se han centrado básicamente en las relaciones de pareja y en lo visible, es decir, en los golpes, las lesiones hacia la otra persona, e incluso la muerte. Pero el maltrato es algo mucho más amplio; va más allá de las parejas y de lo que se ve. Se produce daño también en lo que no se ve “. (Ruiz J,2021 p.22). Los estudios a lo largo del tiempo han categorizado los distintos modos de violencia como, por ejemplo: la violencia física donde entran los golpes y lesiones, a violencia sexual donde la otra persona es abusada sexualmente o es acosada La clasificación de actos de agresión permite identificarlos y tratar sus consecuencias con los recursos adecuados.

La violencia hacia la mujer llega a ser un problema de salud pública debido a que “ una de las consecuencias repercuten en el desarrollo humano, social y político, en la expresión de las potencialidades y habilidades de los seres humanos; conlleva a limitaciones funcionales, trastornos mentales, mayor número de visitas a las instituciones de salud y perpetúa las relaciones de poder que minimizan el papel y el estatus de la mujer en la sociedad en ámbitos como la familia, la escuela y el trabajo entre otros” (Jaramillo y Canaval, 2020 p,183). Si la violencia psicológica no es tomada en cuenta el problema solo sigue creciendo hasta afectar socialmente, no solo en la parte psicológica de una sociedad si no también en la parte estructural y física ya que todo tipo de violencia termina afectando la salud pública. En definitiva, la violencia de género es un problema comunitario complejo que requiere de un abordaje integral.

La imagen masculina siempre se le ha dado un valor superior, en tiempos pasados las mujeres casi eran invisibles. Con el pasar de los años el género femenino se ha incluido mucho más en la

sociedad, sin embargo, en muchas sociedades y situaciones se las sigue viendo como el género inferior.

1.2 Causas y consecuencias de la violencia psicológica

Para combatir este problema social es importante entender por qué existe este comportamiento. Como apunta Lagarde (2008, p. 217): “la violencia de género es un mecanismo de reproducción de la opresión de las mujeres. De esas condiciones estructurales surgen otras condiciones culturales como son el ambiente ideológico y social de machismo y misoginia, y de normalización de la violencia contra las mujeres”. Nunca se podrá entender totalmente el origen de este problema, sin embargo, se debe reconocer que nace de las relaciones sociales y sus raíces provienen de códigos establecidos por la sociedad que contienen patrones sexistas naturalizados por el pensamiento patriarcal.

En este contexto, una de los motivos primordiales de la violencia psicológica en hacia el sexo femenino es el patriarcado "el cual responde a relaciones de dominación social y política, sus raíces son sociales e históricas donde la autoridad del hombre es determinante y la mujer está ubicada en una posición de subordinación y de exclusión en diferentes ámbitos.(Jaramillo y Carvajal , 2020, p.181) Esta estructura social, que se ha mantenido durante siglos, ha creado una cultura que normaliza la violencia y el control hacia las mujeres. Se transmite en varias generaciones y muchas veces se elabora en el entorno de las relaciones de pareja.

La sociedad a lo largo del tiempo se ha encargado de establecer estas normas sociales que tienen un enfoque de desigualdad no obstante “en la personalidad de cada uno/a, en la construcción de la identidad particular, existe un peso crucial de la tradición cultural a la que se pertenece, de los paradigmas, valores y creencias que son asimilados de forma temprana e inconsciente. También

interviene de manera decisiva la estructura social en la que se vive, su organización jerárquica, y el sexo que se tiene al nacimiento, porque esta marca de manera definitiva la pertenencia a una de las dos subculturas perfectamente diferenciadas y ligadas entre sí, la subcultura masculina y la subcultura femenina.” (Ruiz J,2021 p. 54). Los roles de género en la sociedad definen un orden funcional, sin embargo, estos roles nunca han sido cuestionados desde un punto de vista de igualdad. Se tiende a normalizar el rol inferior que el género femenino tiene en la sociedad cuando realmente se sabe que en la actualidad las mujeres tienen la misma capacidad que los hombres para asumir cualquier rol que se propongan. Además, dentro de un sistema social machista, el cual los hombres tienen el mayor poder y las mujeres quedan condicionadas a ser representadas de manera inferior, la sociedad generaliza estos tipos de poder y los establece así en lo político, económico y profesional.

Al mismo tiempo, es importante resaltar que todo tipo de violencia afecta la psicología de la mujer ya que los niveles cerebrales y emocionales están involucrados cuando se experimenta un trauma. “ Esta condición puede conllevar al hecho de que la persona agredida no busque ayuda profesional, lo cual se debe, en gran medida, a un apego emocional producido por la falta de autonomía, cualidad que se ha perdido en el proceso de violencia” (Amagua E, 2019 p 10) .

La violencia psicológica viene expresada de varias maneras como amenazas, intimidación, chantaje, insultos, acoso y gritos. Todos estos actos tienen como consecuencia un “proceso de desgaste, de autodestrucción moral, disminución de la autoestima, y sufrimiento que puede desencadenar enfermedad mental o incluso el suicidio.” (Amagua E, 2019, p 12).El agresor llega a manipular la mente de la víctima al punto que la misma no puede reconocer que su salud se está viendo perjudicada al igual que su estabilidad emocional. “La confusión psíquica que se instaura previamente puede hacer olvidar, que se trata de una situación de violencia objetiva. El

punto común de todas estas situaciones es que son indecibles: la víctima, aunque reconozca su sufrimiento, no se atreve realmente a imaginar que ha habido violencia y agresión” (Hernández Pita 2014, p. 63). Por esta razón, la violencia psicológica ha perdurado durante mucho tiempo, la consecuencia es que la mujer agredida asume la violencia como algo natural lo que, a la vez, causa que la sociedad en general normalice estas conductas y la violencia siga prevaleciendo.

Uno de los mayores efectos causados por la violencia psicológica es la pérdida de autoestima. Implica una autopercepción negativa de uno mismo, resulta en la disminución de expectativas de una vida digna. La víctima con baja autoestima pierde la autonomía sobre sí, su desarrollo y futuro. Se genera dependencia hacia el agresor lo que dificulta mucho el proceso de separación. Como consecuencia se perpetúan ciclos de violencia que incrementan efectos psicológicos como: depresión, ansiedad y fatiga. La víctima a largo plazo pasa por varias consecuencias como por ejemplo la primera conducta más común que se observa es la incapacidad de sentir paz; el no querer hablar de ciertos temas puede significar que en el momento la persona está sufriendo, pero no lo puede comunicar. Otra conducta que podría ser indicador de violencia puede ser mostrarse distraída, aterrada e insegura.”.(Lopez 2021, pág 32) Por lo general, esto también conlleva a que la persona desarrolle con dificultad su rutina diaria. El desempeño en el trabajo y/o la escuela se deteriora, lo que a su vez puede tener consecuencias de distinta índole a corto y largo plazo. El impacto de las consecuencias psicológicas varía dependiendo la gravedad e intensidad de la agresión. Se desencadenan una serie de repercusiones que afectan diariamente la estabilidad de la víctima.

El consumo de alcohol o sustancias psicoactivas empeora situaciones de abuso psicológico. En un estudio Cuantitativo “realizado en un centro de salud en México, D.F., Con una muestra de 345 mujeres que habían sufrido violencia sexual, reveló que las víctimas hicieron uso elevado de

psicofármacos, alcohol y marihuana, siendo el abuso y dependencia del alcohol y las drogas lo que las llevó a devastadoras secuelas personales y sociales” (Falcón, 2019, p 31). El sistema nervioso es afectado, las actividades cerebrales que permiten el juicio, moderación y autocontrol se enlentecen. Como resultado, las posibilidades de que la persona adopte conductas agresivas se incrementan. Las víctimas de abuso emocional son muy fáciles de decir, aunque no tengan secuelas físicas,” La violencia deja no solo señales físicas sino también refleja actitudes, baja autoestima y motivación, gestualidad permisiva de sumisión o subordinación.” (Lopez,2021 p,33). Esto también genera conductas evasivas y violentas, hacia la persona misma y sus relaciones cercanas. Es importante considerar este aspecto para poder entender de qué forma factores adicionales incrementan la violencia y afectan a las víctimas.

Las redes de apoyo son fundamentales para la persona abusada psicológicamente. Para trabajar con la violencia de género es esencial que la familia y los amigos sepan cómo manejar este tipo de situaciones ya que son “actores y actrices que ayudan a potenciar la autoconfianza y a disminuir el aislamiento en el que suelen caer las personas afectadas por malos tratos” (Trujillo M,2020 p. 3). Las personas cercanas a la víctima constituyen el nivel más íntimo de interacción conocido como microsistema. Esto genera un espacio de convivencia armónica que evoca seguridad. En este la persona podrá compartir con mayor facilidad su experiencia y procesar sus pensamientos y sentimientos.

Cabe destacar que es importante abordar las causas subyacentes de la violencia psicológica y trabajar para prevenirla y reducirla. Esto implica abordar temas sociales que promueven el trato desigual de las mujeres. También es necesario promover relaciones saludables y equitativas entre los sexos. Es importante apoyar a las mujeres que han sido víctimas de violencia psicológica, proporcionándoles acceso a recursos y servicios de apoyo para que tengan mayor posibilidad de

sanar y avanzar. Una de las formas de abordar este problema es a través de la educación y la sensibilización “sugiere que constantemente sean capacitados en materia de género y derechos humanos. De igual manera, la capacitación deberá abordar la revisión constante de los protocolos para atender a las víctimas de la violencia.” (Falcón, 2019, p 123) Es importante que se eduque a la sociedad sobre la gravedad de la violencia psicológica y se promueva el respeto y la igualdad de género.

1.3 Violencia de género en mujeres ecuatorianas

La violencia de género es una problemática social que afecta a mujeres de todas las edades, etnias y estratos sociales en todo el mundo. En Ecuador es una realidad alarmante que requiere atención urgente, según la Encuesta Nacional sobre Relaciones Familiares y Violencia de Género contra las Mujeres, realizada en 2019, el 63% de las mujeres ecuatorianas han experimentado algún tipo de violencia en su vida, y el 55% ha sufrido violencia psicológica (INEC, 2019).

La cultura ecuatoriana actualmente sigue teniendo muchas secuelas del machismo y discriminación. Las mujeres ecuatorianas han sido víctimas de esta problemática por décadas. Aunque se han implementado políticas y estrategias para combatir la violencia de género, la situación sigue siendo preocupante. La violencia de género en Ecuador es un problema social que afecta a todas las clases sociales y edades. Así mismo, la violencia de género tiene un impacto negativo en la salud mental y física de las mujeres, lo que afecta su calidad de vida y su capacidad para desenvolverse en la sociedad. En 2020, se registraron 52 feminicidios en Ecuador, y se estima que la cifra real puede ser mucho mayor debido a la falta de denuncia de los casos.

Sin embargo, la VG sigue en aumento y cada vez son más los casos de feminicidios en Ecuador que no reciben una sentencia justa. Como se refleja en los informes de la fiscalía general del Estado en donde se confirma que menos del 50% de feminicidios son sentenciados (Berni, 2018 p 10). Esto refleja la falta de trabajo por parte de las autoridades y de la sociedad ecuatoriana ya que muchos casos quedan impunes y sin respuesta alguna.

1.4 Cultura universitaria en Ecuador

La cultura universitaria en Ecuador es un tema de gran importancia, ya que las instituciones educativas tienen un papel fundamental en el desarrollo y progreso del país. A lo largo de la historia, las universidades han sido consideradas como centros de saber y formación de líderes capaces de impulsar el desarrollo económico, social y cultural del país. La cultura universitaria en Ecuador ha evolucionado a lo largo del tiempo, pero actualmente presenta una serie de desafíos. “Al contar con mayor nivel de educación formal, se asume que las mujeres son menos vulnerables a agresiones. No obstante, las universitarias también están transversalizadas por las relaciones desiguales de género y las múltiples violencias que dichas relaciones aparejan.” (Trujillo M,2020, p 2).

Uno de los principales desafíos en la lucha para encontrar la igualdad y justicia hacia el género femenino en las universidades de Ecuador es que no existe conciencia sobre este problema. Muchas personas, incluyendo estudiantes, profesores y administradores, no están al tanto de la magnitud del problema. El Instituto Nacional de Estadística y Censos establece que “8 de cada 10 mujeres es violentada en Ecuador y solo el 4% de estas mujeres denuncian” (INEC,2019). Esto se debe en parte a que la violencia de género en las universidades es a menudo ignorada o minimizada por la sociedad y la cultura, lo que lleva a la normalización de comportamientos abusivos y violentos. (Trujillo M,2020 p 3).

Sin duda, la falta de recursos y apoyo para las víctimas también contribuye al problema, lo que hace que muchas personas no denuncien el abuso por miedo a las represalias. “las mujeres que han decidido finalizar el vínculo con el agresor deben superar una serie de temores y, también, un alto nivel de cansancio difícil de verbalizar cuando el maltrato parece haber cesado” (Chesler,2019 p, 6). Por esto, es importante que la educación de nivel superior, como las universidades ofrezcan asesoría y ayuda para tratar con casos de acoso y abuso a mujeres.

En este contexto, la violencia de género en las universidades puede tener consecuencias graves para las víctimas y la comunidad en general. Las víctimas pueden experimentar efectos a largo plazo en su salud mental causando “trastorno de estrés postraumático que implica la presencia de uno o más síntomas que se asocian al trauma y que surgen después de iniciado el mismo: recuerdos o sueños angustiosos, reacciones disociativas, malestar psicológico, reacciones fisiológicas, intentos de evitación del evento y bajo estado de ánimo, entre otros.” (APA,2018 p.3). El estrés postraumático y los síntomas vinculados interfieren con el desarrollo diario de la víctima. El desempeño educativo es obstaculizado por los efectos de las agresiones. A nivel comunitario, que exista esta problemática en las universidades llega a afectar la seguridad y la confianza de los estudiantes, lo que puede llevar a una disminución en la calidad educativa y la reputación de la universidad.

Para poder trabajar y empezar a disminuir casos de violencia de género dentro de cualquier institución es importante saber de dónde vienen estos actos de violencia. La universidad debería tener un espacio donde los estudiantes sepan que pueden ir a hablar de lo que les está pasando, “las redes de apoyo, así como las respuestas positivas del entorno, otorgan a las mujeres un soporte emocional y práctico que constituye un aspecto clave en el proceso de recuperación del bienestar “(Woemer et al., 2019 p,3). Si la institución educativa no tiene una red de apoyo, nunca

se llega a hablar del problema, por lo tanto, se siguen normalizando los abusos y las estudiantes seguirán ignorando que existe un problema social muy grande.

Por otro lado, existen otros mecanismos de soporte como, por ejemplo: el que la víctima pueda hablar con su compañera de lo que le está pasando “la mayoría reconoce que las amigas son esenciales. Son ellas quienes escuchan, apoyan y entregan las herramientas que permiten salir de la "ceguera" (Trujillo M, 2020 p,7). Sin embargo, las instituciones deben educar sobre estos temas para que cuando una compañera que sufre de violencia psicológica sepa que puede hablar y expresar lo que siente sin prejuicios de su entorno.

Capítulo 2: Violencia psicológica a mujeres universitarias de Ecuador

La violencia psicológica contra la mujer se distingue por el uso intencional de palabras, actitudes, gestos y comportamientos que buscan dañar la anímica de las víctimas. Esta forma de violencia se manifiesta en diversos ámbitos, lo que implica que las mujeres son vulnerables a actos de agresión psíquica constantemente. Es importante identificar los actos específicos de violencia psicológica para poder responsabilizar al perpetrador y desnaturalizar los comportamientos dañinos. A continuación, se mencionan cinco expresiones de violencia psicológica:

1. Humillación y desvalorización: Se define como la degradación de la víctima, es decir, la minimización de capacidades intelectuales y físicas de la persona. Por medio de palabras y gestos se provoca un daño mental que induce un estado de sumisión a la figura del hombre (Houseman y Semien, 2021).

2. Control y manipulación: Se refiere a aquellas conductas que buscan controlar los pensamientos, acciones y emociones de la mujer. Puede incluir la prohibición de relacionarse con amigos y familiares, el control de los gastos, la obligación de dar explicaciones sobre sus actividades. Es básicamente la limitación de libertad impuesta con el fin de condicionar el desarrollo de la mujer.

3. Amenazas e intimidación: Se evidencia por el uso de expresiones que generan temor o inseguridad en la mujer, como la amenaza de dejarla, la amenaza de hierirla o la amenaza de hacer daño a su familia. Todos estos actos causan dolor emocional y estrés mental. Se ejecuta por actos que anticipan daño a la persona, generan miedo lo que bloquea el desempeño en ámbito personal, social y profesional.

4. Aislamiento: Es una manifestación de violencia psicológica que se caracteriza por la separación física y emocional del entorno social y familiar. Esto significa que el perpetrador niega la autonomía de la víctima. Impide que la mujer decida por sí misma prohibiéndole desenvolverse con normalidad y tener contacto con otros. Tiende a ocurrir con más frecuencia en el ambiente familiar, especialmente si existe una estructura de poder muy diferenciada en base al género. En este contexto, la mujer está sometida a la posición del esposo o padre. De esta forma, se considera que la organización familiar fundamentada en la subordinación de la mujer puede ser un factor que potencia la probabilidad de actos de aislamiento.

5. Acoso sexual: Esta forma de violencia psicológica se refiere a la conducta sexual no deseada que se produce cuando la mujer es sometida con insinuaciones, comentarios o gestos sexuales no deseados. Esto puede incluir la intimidación sexual, la presión para mantener relaciones sexuales y la exposición a imágenes o videos sexuales no deseados. “Las estadísticas muestran que una de

cada tres mujeres en el mundo, o sea el 35%, sufre violencia física o sexual por parte de su pareja, sin que en estas estadísticas se contemple el ya conocido “acoso sexual”, que es también otro tipo de violencia” (OMS, 2020, p 12)

2.1 Marco legal y políticas públicas sobre violencia psicológica en Ecuador

En Ecuador, la violencia psicológica es parte de la cotidianidad de muchas mujeres. Por esta razón ha sido objeto de políticas públicas que buscan prevenir y erradicar la problemática en cuestión. Sin embargo, persisten retos significativos por alcanzar para garantizar la protección a la mujer. Se debe a diferentes factores, entre los más influyentes se encuentra la reducida tipificación de violencia psicológica con razón de género. Esto significa que, si bien existen normativas que penalizan agresiones contra la mujer aún carecen de especificidad en ciertas áreas. Hasta antes del 2014 la Constitución del Ecuador era la única fuente legislativa que hablaba sobre la violencia contra las mujeres. Ese mismo año se realiza una reforma del Código Orgánico Integral Penal (COIP) por una demanda realizada por la Corte Constitucional con base en el Plan de Erradicación de la Violencia Contra la Mujer, se exigió la tipificación de todas las formas de violencia con razón de género. Previo a esto el Ecuador no reconocía la violencia psicológica a la mujer como un delito. Ahora el COIP reconoce este tipo de violencia en el art. 157. Esta normativa se basa en el nivel de afectación a la víctima para poder emitir sentencias, es decir, las sanciones son impuestas según si el daño mental es considerado leve, moderado o grave. Si bien el artículo menciona actos como “perturbación, amenaza, manipulación, chantaje, humillación, aislamiento, vigilancia, hostigamiento o control de creencias, decisiones o acciones” se podría decir que la redacción no expone las diversas formas en las que estos se expresan (COIP, 2014). Además, tal y como se ha mencionado anteriormente en este trabajo, las

consecuencias de la violencia psicológica tienden a ser poco tangibles. Por ende, la comprobación del nivel de daño es muchas veces obstaculizada. Esto explica, de cierta forma, que el índice de casos de agresiones permanezca alto en comparación con las denuncias presentadas (Chávez & Juárez, 2016 p,5).

En el 2018 se aprobó la Ley Orgánica para la Prevención y Erradicación de la Violencia contra las Mujeres, una de las leyes más progresistas en América Latina para combatir la violencia de género. Esta ley reconoce que la violencia contra el género femenino es una problemática que afecta el desarrollo de las mujeres y de la sociedad. En el capítulo 1 el artículo 10 de la legislación define los tipos de violencia que son reconocidos por el Estado ecuatoriano e instrumentos internacionales en función de los derechos humanos. El inciso b) detalla de manera más extensa el significado de la violencia psicológica y enumera los actos que suelen provocar inestabilidad mental y emocional. A pesar de los avances en materia jurídica en Ecuador es evidente la tolerancia social hacia la violencia contra las mujeres y la impunidad de crímenes (Véliz, 2019). Se debe principalmente a que la instauración de normas no produce un cambio automático de comportamientos sociales. La sociedad ecuatoriana está impregnada por conductas patriarcales y normalizan la violencia en contra de personas por el hecho de su género. Las normativas obtienen resultados significativos cuando son ejercidas de manera activa. Por esto, es importante emplear mecanismos comunicacionales y programas que generen conciencia social sobre los tipos de violencia y ejercicio activo de los derechos de las mujeres.

Otro factor importante respecto al marco legal sobre violencia psicológica en el Ecuador es el desconocimiento sobre las normativas respecto a esta violencia. La falta de conocimiento sobre políticas hace que las víctimas no sepan cómo proceder cuando experimentan violencia de

cualquier tipo, no conocer los recursos impide procesos punitivos que restauren el daño cometido. La Encuesta de Relaciones Familiares y Violencia de Género, realizada en el país en diciembre de 2011 entre el INEC, la Comisión de Transición, y el Ministerio del Interior revela datos muy importantes sobre mujeres violentadas en Ecuador y uno de los resultados de la encuesta es que “sólo un 20% de mujeres denuncian el hecho” (Chávez & Juárez, 2016 p,5). Por esta razón el gobierno debe trabajar más y entregar la información adecuada para que de esta manera las mujeres puedan reclamar sus derechos y disminuyan los hábitos de violencia.

También es necesario reconocer que otros factores socioeconómicos pueden influir en la reducida cantidad de denuncias. La violencia a la mujer en familiar muchas veces es perpetuada por la dependencia económica. Un estudio publicado por Universidad Laica de Manabí afirma que “la edad media de las mujeres que acuden a denunciar es de 33 años, estas mujeres tienden a ser mujeres jóvenes e independientes económicamente, y por tanto actualmente permanecen menos tiempo en una relación abusiva y son las que más solicitan ayuda.” (Chávez M, 2016 p,5). Implica que para las mujeres con mayor autonomía económica les resulta relativamente más fácil denunciar a sus atacantes.

En Quito, actualmente se ve mucha acción respecto a la violencia contra la mujer. En los últimos años el movimiento feminista ha crecido, las manifestaciones por los derechos se han proliferado. Con esto, también se han evidenciado iniciativas de acción social. Actualmente existe el Centro de Atención Integral Las Tres Manueles, fundado en 1996, y existe el Centro de Equidad y Justicia que se fundó en el 2023. Quito, al ser la capital de Ecuador, cuenta con más recursos económicos y fuentes de información, por lo tanto, el trabajo comunitario que hace con respecto a la violencia de género es mucho más activo que en otras ciudades.

Las denuncias de violencia de género siguen siendo bajas y muchas mujeres no denuncian por miedo a represalias, falta de confianza en las autoridades y estigmatización. Por lo tanto, la falta de trabajo por parte de las autoridades y la corrupción hace que sea el principal problema para que las mujeres puedan conocer y exigir derechos para saber cómo actuar ante cualquier tipo de acto violento. Es importante que la ley sea implementada de manera efectiva y que se fortalezca el trabajo social que las instituciones deben hacer. También es necesario continuar con la sensibilización y educación de la sociedad sobre esta problemática. Se debe visibilizar la importancia de denunciar por medio de la implementación de una educación en campañas. De esta forma se puede llegar a que las mujeres puedan sentirse seguras tanto ante la sociedad como ante ellas mismas.

2.2 Datos de mujeres violentadas en universidades de Ecuador

Para abordar la violencia psicológica hacia las mujeres universitarias, se requieren medidas concretas y efectivas. Las universidades deben implementar políticas claras y protocolos de respuesta para abordar este tema y brindar apoyo a las víctimas. También se necesitan campañas de concientización y educación para que los derechos de las estudiantes sean conocidos y ejercidos efectivamente.

En la región ha habido pocos avances respecto a la violencia basada en género. La inseguridad de los países en América Latina también influye mucho en este tema y los estereotipos que aún existen en la sociedad afectan de manera significativa al sexo femenino.

La violencia hacia el género femenino es un problema social, presente en la mayoría de ámbitos de la vida, las universidades de Ecuador no son la excepción. Es importante abordar este tema de manera seria, ya que las universidades deben ser espacios donde la igualdad y el respeto entre

toda la comunidad sean pilares fundamentales. Según una encuesta realizada en 2019 por el Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC), el 80% de mujeres universitarias ecuatorianas encuestadas han sufrido algún tipo de violencia durante su vida universitaria.

Un problema muy común es la discriminación en las universidades ecuatorianas. Muchas veces, las mujeres son tratadas de manera diferente en el aula de clase, en las actividades extracurriculares y en las oportunidades de trabajo y desarrollo. Un estudio realizado en varias universidades de Ecuador encuestó a 2569 estudiantes, 57 % de la muestra eran mujeres y el 43% restante eran hombres. El documento revela datos muy interesantes. “ Al preguntar a los estudiantes sobre su concepto de la violencia de género, mostraron distintos comportamientos en función de si eran hombres o mujeres; en general, el 60,2% de los encuestados (n=1546) consideraban la violencia de género como un problema grave o muy grave, de los que el 55,2% (n=853) eran mujeres, por el 44,8% (n=692) hombres”. (Barredo D, 2017 p, 6).

El acoso sexual es una de las formas más comunes que las chicas sufren en las universidades. Esto puede tomar muchas formas, como comentarios obscenos, tocamientos no deseados, pedidos inapropiados para salir o participar en actividades sexuales, o la exposición no deseada del cuerpo. El estudio mencionado anteriormente demuestra cómo los estereotipos siguen marcando a la sociedad ecuatoriana. La mayoría de estudiantes aún consideran que la forma de vestir de la mujer es motivo para que sea violentada. (Barredo D, 2017 p, 6). La educación en el país debería tomar acción sobre un cambio en la cultura, trabajar para dejar de lado estereotipos que provocan la denigración y violencia a las mujeres.

Es fundamental destacar que la violencia psicológica de género en la educación superior afecta a las mujeres directamente involucradas y también crea un ambiente hostil y de exclusión para

todas las mujeres en el campus. La falta de empatía con las víctimas hace que ellas consideren que no se debe hacer la debida gestión sobre cualquier hecho que las puso en peligro. Según Berni “se requiere de la coordinación y apoyo de los Ministerios de Salud, de Educación, de las Universidades emprender en acciones educativas, desde el núcleo familiar, en las escuelas, colegios, en la búsqueda de lograr el cambio de las actitudes culturales ancestrales” (2018, p 115)

2.3 Desinformación y falta de socialización sobre violencia de género psicológica

La violencia psicológica es un problema muy serio que influye negativamente en la vida de las personas. Esta forma de violencia puede tener lugar en diferentes ámbitos, como el hogar, el trabajo, la escuela, la comunidad, entre otros. Se caracteriza por el uso de comportamientos y actitudes abusivas y coercitivas que dañan la salud emocional y mental de la víctima. “A diferencia de la física, la violencia o maltrato psicológicos se manifiesta de formas más sutiles lo cual puede hacer que sea más difícil de objetivar e identificar (Echeburúa y Muñoz, 2017). Al pasar desapercibida causa la normalización por parte de la sociedad.

Desafortunadamente, la desinformación y la falta de socialización sobre esta problemática psicológica aportan a la perpetuación de este tipo de violencia. Muchas veces, la sociedad no cuenta con el conocimiento suficiente de todo lo que involucra la violencia psicológica, en qué formas se manifiesta y sus consecuencias. Esto puede hacer que no reconozcan cuando están siendo víctimas de ella o que no sepan cómo pedir ayuda.

Esta problemática, como se mencionó con anterioridad, afecta a toda la sociedad pero es mucho más común en las relaciones de pareja “debido a que estos tipos de comportamiento tienden a normalizarse y cristalizarse en situaciones que sean referentes al género; específicamente hacia

los roles que adoptan hombres y mujeres en las relaciones” (Salgado, 2021, p,10). Desde que la sociedad ha establecido los roles, la mujer siempre ha sido vista como un género inferior.

Por otro lado, la falta de socialización sobre este tema también puede ser un obstáculo para que las personas se involucren en la erradicación de este problema y en la prevención de la violencia psicológica. Cuando no se discute el tema en la sociedad, se corre el riesgo de que se naturalice y, por ende, se justifique este tipo de violencia. Esto puede hacer que las personas no la reconozcan como un problema que debe ser abordado. La falta de información y acción por parte de la sociedad también provoca que las víctimas enfrenten obstáculos para salir de un ciclo de violencia. Además, es poco común el conocimiento sobre redes de apoyo como un mecanismo de respuesta positiva a la violencia. (Woemer et al., 2019). Si no se habla sobre la violencia psicológica la sociedad nunca podrá generar el apoyo suficiente y nunca habrá un plan de acción para estas situaciones de vulnerabilidad.

Por estas razones, es fundamental que se promueva la socialización y la educación sobre la violencia psicológica en todas las esferas de la sociedad. Es importante que las personas conozcan cuáles son las formas de violencia psicológica, cómo reconocerlas, y cómo buscar ayuda si son víctimas de ella. La información puede lograr que “la problemática sea vista desde una perspectiva de cambio generacional utilizando la coeducación como el instrumento elemental para vencer estas dificultades” (Lopez & Vazquez 2019, p 32). También es crucial que se promueva una cultura de respeto y de no violencia en todos los ámbitos, para que se elimine la justificación y normalización de la violencia psicológica.

En conclusión, la desinformación y la falta de socialización sobre la violencia psicológica son factores que pueden contribuir a la perpetuación de esta forma de violencia. Es fundamental que se promueva la educación y la sensibilización sobre este tema en todas las esferas de la sociedad, para que se reconozca la gravedad de la violencia psicológica y se promueva una cultura de respeto y no violencia en todos los ámbitos. Solo así podremos trabajar juntos para que la sociedad ecuatoriana sea equitativa y justa sin importar el género de las personas

Capítulo 3: Comunicación y género

3.1 Comunicación para el cambio social

En la era actual de la tecnología y la globalización, la comunicación social tiene un rol fundamental para conectar a las personas con las sociedades y lograr cosas enormes. La comunicación social es “una herramienta clave de información, ideas y opiniones donde existe la participación y la comprensión de varias personas” (Herrera,2016 p,15), con el único propósito de promover un entendimiento mutuo y un cambio influyente. Esta herramienta es una plataforma para el diálogo La participación ciudadana se ve facilitada por los medios de comunicación, ya que brindan a las personas una plataforma para expresar sus opiniones y puntos de vista, debatir temas relevantes y contribuir al proceso democrático. Además, la comunicación social fomenta la participación de grupos marginados, permitiendo que sus voces sean escuchadas y consideradas en la toma de resoluciones.

En el medio de la comunicación social, es fundamental tener en cuenta la responsabilidad y la ética en temas controversiales como la violencia contra la mujer. Los comunicadores tienen que poder ser muy imparciales al momento de la difusión de información, como profesional deben promover la diversidad, evitar actos de odio y negar totalmente la información o noticias falsas que perjudican a la sociedad. La desinformación y la mala información que tiene el poder de la

comunicación llega a manipular a la gente de forma que se distorsionan muchas realidades, “la desinformación es un fenómeno en el que el emisor tiene el firme propósito de ejercer algún tipo de influencia y control sobre sus receptores para que éstos actúen conforme a sus deseos. Es, por tanto, un fenómeno claramente intencional, en el que el emisor busca su propio beneficio y en el que se llega a producir abuso de poder.” (Rodríguez, 2017 p,5). Y este abuso de poder se ve reflejado sobre todo en temas políticos por lo que es importante mencionar la ética profesional.

En definitiva, cuando hablamos de comunicación social se habla de proporcionar información, teniendo objetivos educativos o persuasivos que busquen un cambio social. Es importante tener en cuenta que todas las relaciones sociales la comunicación está presente por lo tanto el proceso al comunicar algún mensaje debe ser óptimo para que la sociedad logre la comprensión adecuada del mensaje que se quiere transmitir.

3.2 Comunicación y violencia de género hacia las mujeres

La violencia dirigida hacia las mujeres y la comunicación están interrelacionadas de varias formas. La comunicación, o la falta de ella, puede influir en la perpetuación y la prevención de la violencia de género. La comunicación puede ser utilizada como una herramienta para impactar y fomentar cambios en los patrones culturales y sociales relacionados con el género. (Salazar,2021, p.22)

Un ejemplo de cómo la comunicación se conecta con la violencia psicológica hacia el género femenino es la creación de estereotipos de género que nacen “desde el momento en que se descubre el género de un bebé y se descubre que es una niña, inmediatamente empezamos a decorar todo de rosa. Suponemos que una niña será muy "femenina" por usar rosado y lo que esto hace esencialmente, aunque muchos padres no se dan cuenta, es hacer que su hija sea la mujer ideal y le enseñan a ser la mujer estereotipada.”. (Torres,2020 p.15). La comunicación

juega un papel importante en la transmisión los estereotipos hacia las mujeres son representaciones simplificadas y generalizadas que suelen atribuir características y roles predefinidos a las mujeres y narrativas que refuerzan roles y comportamientos estereotipados, lo que puede contribuir a la desigualdad de género y a la regularización de esta.

La educación también es una herramienta fundamental para ayudar a prevenir la violencia psicológica hacia las mujeres, ya que, al educar a las generaciones más jóvenes desde temprana edad, se pueden sentar las bases para relaciones saludables y libres de violencia en el futuro. Esto implica abordar la discriminación de género en los sistemas educativos y promover programas de educación inclusivos basados en la igualdad. “El superar el sesgo patriarcal en la educación implica no solo combatir la discriminación sexista en las aulas, sino crear una ciudadanía crítica y consciente de las relaciones de poder que subyacen en la sociedad y que se interrelacionan con el sexismo” (Moreno 2023 p,8).

A pesar de que la educación ha progresado con el tema de violencia hacia la mujer, todavía existe muchos vacíos que no se han trabajado y se pueden notar dentro del ámbito educativo, “donde muchas mujeres universitarias que solo buscan la superación han sufrido abuso de poder, discriminación y acoso sexual.” (Puma,2020, p.7). Esto genera que la mujer sea representada de manera inferior por lo que la plena igualdad de género no se ha alcanzado todavía.

La formación educativa puede empoderar a las mujeres al proporcionarles conocimientos y habilidades que les permitan reconocer y superar la violencia. Al educar sobre la ley de las mujeres, el acceso a los recursos y el apoyo disponible, se fortalece su capacidad para tomar decisiones informadas y buscar ayuda cuando enfrentan situaciones de violencia.

Una de las formas en que la comunicación puede prevenir la violencia psicológica es a través del diálogo. Es importante que las mujeres se sientan seguras para hablar ya que la falta de comunicación puede generar sentimientos de inseguridad y baja autoestima en las mujeres, lo que a su vez puede aumentar su vulnerabilidad ante la violencia psicológica. “Es importante saber que para prevenir consecuencias graves es fundamental la intervención temprana mediante el apoyo social, ya que ayuda a disminuir los efectos de la violencia” (Salgado,2021 pág.22). Los servicios de atención a víctimas de violencia de género, como los centros de atención telefónica y las casas de acogida, deben ser una fuente de apoyo y orientación para las mujeres que sufren estas situaciones

3.3 La presión social en los medios de comunicación cuando se habla de violencia hacia las mujeres universitarias.

La presión social puede tener un impacto significativo y se refiere a la influencia ejercida por la sociedad en su conjunto, así como por grupos específicos, para moldear la forma en que se aborda y se informa sobre determinados temas. “La razón principal por la cual se produce presión social es porque ciertos grupos tienen un interés en ciertas cuestiones donde se fomentan una serie de ideas.” (Morales 2020 pág.70). En el caso de la violencia de género femenino, esta presión puede surgir de movimientos feministas, organizaciones de derechos humanos y otras entidades que investigan para promover la igualdad de género.

Actualmente los movimientos trabajan en conjunto con los medios de comunicación para poder visibilizar y concientizar esta problemática. De igual manera la presión social puede exigir a los medios una mayor responsabilidad y rendición de cuentas en la forma en que informan sobre la violencia hacia la mujer “familiares de las víctimas, movimientos y colectivos feministas han creado estrategias para lograr alcanzar la justicia visibilizando los casos” (Gomez, 2022 pág.70). Esto implica evitar la revictimización de las mujeres, respetar su privacidad y promover la

denuncia de la violencia psicológica hacia el género femenino sin estigmatización ni discriminación.

En Ecuador la presión social hacia los medios cuando se habla de violencia hacia la mujer ha incrementado mucho exponiendo algunos casos, en los últimos tiempos han existido más manifestaciones donde se muestra la existencia profunda de insatisfacción con la forma en que las mujeres experimentan y se relacionan con el mundo, y este descontento ha sido evidenciado mediante todas las denuncias hechas por este tema. “Algunas de las reivindicaciones incluyen la desigualdad salarial en el trabajo, la denuncia del acoso laboral y callejero, el derecho al acceso al aborto, la visibilidad y el reconocimiento de las minorías sexuales, entre otras.” (Larrondo y Ponce Lara 2019, 22) y esto ha tenido gran influencia en los medios de comunicación.

Es importante concluir que la presión social puede tener tanto efectos positivos como negativos. Si bien puede impulsar un cambio positivo en la forma en que se informa sobre la violencia de género, también puede haber presiones para distorsionar o manipular la información. Por tanto, es crucial mantener un análisis crítico de la cobertura mediática y promover una diversidad de voces y perspectivas en los medios.

3.4 Activismo y movilización contra las mujeres violentadas

En la actualidad, el activismo y las movilizaciones en contra de la violencia hacia las mujeres se han convertido en un movimiento global que busca generar conciencia, impulsar cambios y erradicar la discriminación y la violencia de género en todas sus manifestaciones. Estas acciones han surgido como respuesta a una realidad alarmante: la persistencia de la violencia de género y desigualdad en diferentes sociedades del mundo.

Los discursos feministas son una herramienta muy poderosa en la movilización contra la violencia contra las mujeres para desafiar las normas sociales y culturales arraigadas en nuestras sociedades. “El discurso es una forma de construcción y transmisión de sentido compartido en la sociedad; Es una construcción social real, que se encuentra por su relación con otros discursos analizando su uso.” (Buenfil, 2017, p.2). Las mujeres han alzado su voz para cuestionar la idea de que la violencia de género es un problema privado o que las mujeres son las responsables de su propia seguridad. Han desafiado el estigma asociado a ser víctimas y han expuesto la responsabilidad de la sociedad, las autoridades y el estado en la perpetuación de esta violencia. Mediante la denuncia pública, han logrado llamar la atención sobre la necesidad de un cambio sistémico y han desafiado las estructuras de poder que perpetúan la desigualdad de género.

Además, mediante el discurso se ha fomentado la participación de hombres en la lucha contra esta problemática, todos como sociedad deben reconocer que la igualdad es problema de todos por lo tanto todos deben trabajar en ella. El género masculino ha empezado a interesarse e involucrarse sobre las formas de violencia de género, sus causas, consecuencias, así como sobre los conceptos clave como el patriarcado y la cultura machista. Esta mayor comprensión los ha llevado a cuestionar sus propias actitudes y comportamientos, así como a reflexionar sobre su papel en esta problemática social. Por ejemplo “actualmente en el país existe un colectivo feminista el cual se llama vivas nos queremos Ecuador donde los hombres son parte significativa de este movimiento.” (Alvarado,2021 pág. 44).

Otra forma de expresión en contra de esta problemática es el arte en las manifestaciones, esto se ha utilizado como una forma de comunicar mensajes poderosos y visibilizar la lucha que ejercen las mujeres en el país. Aquí hay algunas formas en las que el arte ha estado presente en las manifestaciones feministas en Ecuador.

En las calles de Ecuador, se pueden encontrar numerosos graffitis y murales que representan símbolos feministas, imágenes de mujeres poderosas y mensajes que promueven la igualdad de género. Estas expresiones artísticas han sido utilizadas para visibilizar los problemas que enfrentan las mujeres y para transmitir mensajes de empoderamiento y resistencia. Esto nace del concepto artivismo que es como “el arte se convierte en una herramienta para comunicar los mensajes principales de una protesta y del activismo” (Robalino, 2020 p 30).

El artivismo busca combinar la expresión artística con la conciencia social y la acción política. A través de su trabajo, los artivistas buscan llamar la atención sobre problemas sociales, como la injusticia, la desigualdad, la discriminación y otros problemas. Se utiliza el arte como una herramienta para despertar emociones, generar reflexión y conciencia, y movilizar a las personas a tomar acción y promover el cambio. “El arte como canal para una protesta ha sido un medio que incluso llega al estado y ha llegado a derrocar gobiernos y básicamente plasma problemas en el tiempo que están pasando para que se sepa cuál es la problemática desde la percepción del artista” (Robalino, 2020 p.30). El activismo es fundamental para la lucha de los grupos que buscan la igualdad para la mujer ya que el arte es un medio muy usado actualmente por estos movimientos para difundir injusticias y desigualdades que siguen ocurriendo en la sociedad.

Las mujeres en los últimos tiempos han desempeñado un papel fundamental en hacer posible que este problema que durante mucho tiempo ha sido ignorado o minimizado por fin sea visibilizado dentro de la sociedad. Los movimientos feministas y la perseverancia de las activistas es lo que ha logrado que se rompa el silencio y el miedo que antes tenía la mujer para denunciar y hablar de lo que le estaba sucediendo. Las manifestaciones y la lucha han permitido que actualmente el tema de maltrato y desigualdad hacia la mujer sea un tema más tratado y esto ha generado más empatía y solidaridad en la búsqueda de soluciones.

Activismo y manifestaciones en Ecuador sobre la violencia hacia el género femenino

En los últimos tiempos ha existido un incremento en la conciencia pública sobre las injusticias y desigualdades que existe contra la mujer ecuatoriana. Esto se debe en parte a los esfuerzos de organizaciones feministas que han estado trabajando incansablemente para crear conciencia sobre el problema y presionar al gobierno para que tome medidas para abordarlo. “Para poder acabar con todos los patriarcados se necesita la creación de alianzas y redes de todas las mujeres y hombres que están de acuerdo en buscar la igualdad” (Males,2019, p15).

Uno de los movimientos más importantes en el Ecuador es el movimiento #NiUnaMenos. Este movimiento se originó en Argentina en 2015 ya que la violencia hacia el género femenino estaba en aumento y ahora este movimiento está en varios países de la región, incluido Ecuador.

#NiUnaMenos se centra en la denuncia de la desigualdad y la promoción de la igualdad de género a través de la formación y la conciencia pública. “Este movimiento nació en redes sociales, en twitter donde gracias al # usado se logró movilizaciones en las calles de varios países latinoamericanos” (Casiva, 2018,p.32), este hashtag actualmente ha sido muy simbólico para la mayoría de las manifestaciones que han ocurrido en el país.

A pesar de los esfuerzos del gobierno y las organizaciones feministas, el maltrato hacia la mujer todavía es una problemática grande en Ecuador. Las cifras oficiales indican que entre agosto 2014 y mayo 2019 se registraron 335 femicidios (fiscalía general del Estado, 2019, p. 5), y es preocupante ya que considera que la cifra actual es mayor debido al subregistro.

Los movimientos y manifestaciones en el Ecuador son avances importantes en la erradicación del problema, pero se necesita un compromiso continuo de todos los sectores de la sociedad para alcanzar la igualdad de las mujeres en la sociedad.

3.5 Estrategias para el empoderamiento femenino

Cuando se habla de empoderamiento femenino se habla del proceso para que una mujer tome el control sobre sus decisiones y circunstancias, así como la capacidad para estar activamente en un ambiente de igualdad de condiciones con el género masculino. “La igualdad social debe construirse en sinergia con la capacidad de actuar de cada persona, por esto surge el concepto del empoderamiento como la capacidad de cada persona para seguir su proyecto de vida en razón de sus capacidades y talentos.” (Botello & Guerrero, 2017 p.63). El incentivar a que una mujer se empodere es para eliminar las desigualdades de género y promover la equidad, permitiendo a las mujeres desarrollar su potencial, fortalecer su autoestima y confianza, ejercer sus derechos y libertades.

El fortalecimiento femenino implica tanto cambios a nivel individual como estructural.” Esta propuesta se alinea con la iniciativa enérgica del gobierno para eliminar las barreras que obstaculizan el desarrollo pleno de las personas, manteniendo siempre el principio de igualdad ante la ley.” (Botello & Guerrero, 2017 p. 63). Después de que el estado cumpla con su rol, a nivel individual, implica que las mujeres adquieran habilidades, conocimientos y recursos para tomar decisiones informadas, superar obstáculos y desarrollar su autonomía personal. A nivel estructural, implica cambios en las normas sociales, políticas y económicas que limitan el acceso de las mujeres a oportunidades y recursos, así como la eliminación de la discriminación y la violencia de género.

El liderazgo de la mujer no solo beneficia al género femenino, también tiene un impacto positivo en la comunidad en general. Al permitir que las mujeres participen plenamente en la toma de decisiones y contribuyan con sus conocimientos y habilidades, se promueve un desarrollo sostenible y equitativo para todos. Cuando se alcanza un mayor nivel de igualdad social, “las

personas tienen acceso a los elementos fundamentales para avanzar en la vida. Esto da lugar a un ciclo beneficioso en el que la estabilidad económica genera un aumento en la inversión individual en aspectos como el desarrollo humano, social y físico, lo cual contribuye al progreso económico de las sociedades.” (Botello & Guerrero, 2017 p.63).

Existen varias estrategias para poder implementar el empoderamiento femenino como, por ejemplo:

1. Liderazgo y poder: El poder es “tener la autoridad para influir a otros; mientras que liderazgo es la capacidad de guiar y encabezar un grupo.” (Jaramillo & Salas ,2018,p.61). Promover el liderazgo y la mentoría femenina es fundamental. Ofrecer oportunidades para que las mujeres asuman roles de liderazgo y proporcionar mentores que puedan guiarlas profesionalmente puede impulsar su empoderamiento.
2. Redes de apoyo: Fomentar la creación de redes de apoyo entre mujeres es una estrategia poderosa. Estas redes pueden ofrecer oportunidades de colaboración, “fomentar la ruptura de estructuras que promueven sumisión y dependencia, promoviendo redes de ayuda mutua y comunidades colaborativas para desarrollar proyectos destinados a mejorar las condiciones de vida a través de formas de cooperación en grupo y gestión social” (Montoya, 2019 pág. 175). A través de intercambio de experiencias y conocimientos que fortalece la confianza y el empoderamiento individual y colectivo
3. Autocuidado y bienestar: Promover el autocuidado y el bienestar físico y mental es esencial para empoderar a las mujeres. El autocuidado se rigiere como la estrategia para la promoción de conductas saludables, por medio del

cual se puede contribuir al cuidado integral de la mujer, convirtiéndola en gestora de su propio cuidado” (Cancio & Ruiz ,2020, p.121) . Es fundamental en este proceso enseñarles la importancia de establecer límites, cuidar de sí mismas y priorizar su salud y bienestar les permite mantener un equilibrio en todas las áreas de sus vidas.

Como conclusión el empoderamiento femenino es fundamental para disminuir la violencia psicológica hacia la mujer, empoderar a una mujer implica reconocer su capacidad y dignidad como individuo, promoviendo la equidad y brindando oportunidades reales para su desarrollo integral. La inspiración y la motivación son dos valores que toda la sociedad debe trabajar para alcanzar un entorno justo.

Capítulo 4: Campaña de comunicación Alas más fuertes

Después de toda la investigación realizada llego el momento de la realización de la campaña para poner en práctica todos lo aprendido durante la investigación donde descubrí que la violencia psicológica va más allá de solo teoría, es un problema social que es real en la vida cotidiana de muchas personas y tiene un peso enorme en la sociedad que actualmente vivimos.

La causa social de mi campaña fue poder hacer visible esta problemática y no solo dar información científica sobre que es la violencia psicológica si no que poder transmitir mediante la comunicación el mensaje de que muchos actos no son normales, mi mensaje fue dirigido específicamente a mujeres de 16 a 25 años ya que por datos descubrí que la mayoría de violencia psicológica viene de las parejas y en esta edad es donde las chicas están experimentando sus primeras relaciones y es importante que sepan desde un inicio que hay cosas que no son normales para que no dejen que les ocurra en sus relaciones amorosas.

4.1 Investigación cualitativa

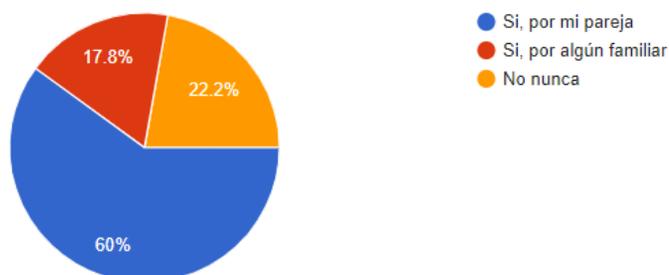
La campaña inicio con una investigación cualitativa donde Pablo García psicólogo clínico, director del centro de psicología “la familia desde adentro”, conferencista y docente de universidades empezó contándonos como la violencia psicológica esta desde que somos niños, la manera en la que nuestros padres se relacionan puede tener mucho que ver con lo que de grandes veamos como normal y nos explicó que hay actos muy pequeños de violencia pero que al final afectan mucho. García afirma que “la violencia psicológica nace desde pequeños actos que se normalizan en las conductas familiares por lo que es importante que como padres nos demos cuenta de que es normal y que no”.



También como parte de la investigación cualitativa se realizó encuestas a 45 mujeres de 16 a 25 años donde descubrí datos fundamentales para saber el mensaje que quería transmitir, uno de esos datos fue que el 60% de estas mujeres se ha sentido manipuladas por sus parejas y que el 62% de ellas tienen miedo de las reacciones que sus parejas tienen cuando les cuentan algo y entre muchos más datos estas encuestas me ayudaron a descubrir el mensaje que quería transmitir con Alas más fuertes.

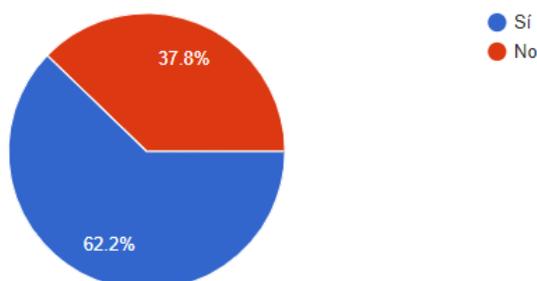
¿Alguna vez te has sentido controlada o manipulada por tu pareja, amigo/a o familiar

45 responses



¿Has sentido miedo de expresar tus opiniones o sentimientos debido a las reacciones de tu pareja?

45 responses



Gracias al trabajo realizado en la investigación cualitativa se pudo definir el público objetivo para la campaña Alas más fuertes el cual debido a las respuestas de las encuestas me di cuenta de que muchas mujeres estaban pasando por este tipo de violencia el cual fue el indicador que se necesitaba para asegurar el público al que quería llegar.

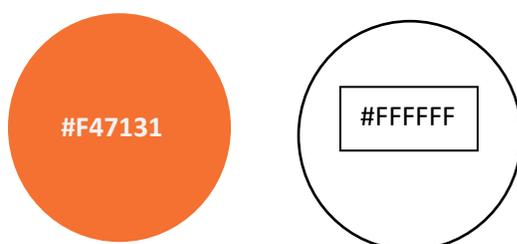
4.2 Comunicación para el cambio social

La comunicación ha sido un pilar fundamental en el desarrollo y ejecución de esta campaña. Al integrar la comunicación con el ámbito educativo, se logró generar conciencia sobre las diversas manifestaciones de la violencia psicológica, enfatizando la importancia de reconocer incluso las señales más sutiles que podrían indicar conductas anómalas, independientemente de su magnitud. Tras la difusión de esta información crucial, se han elaborado mensajes preventivos

que subrayan la importancia del conocimiento como herramienta primordial para la prevención. Estos mensajes de prevención se han fundamentado en conceptos de empoderamiento y autovaloración. Además, se han aprovechado varios canales de comunicación, incluyendo las redes sociales, especialmente Instagram. Se llevó a cabo un taller virtual y se creó un podcast titulado "Voces en Sintonía", con el propósito de transmitir el mensaje de que la violencia psicológica es más prevalente de lo que comúnmente se percibe, a menudo pasando desapercibida.

4.3 Diseño de campaña

El diseño de la campaña comenzó definiendo el público que son las mujeres de 16 a 25 años, definí el nombre dándole un doble sentido el primero es A las mujeres más fuertes y el segundo significado es las alas que cada vez se hacen más fuertes por experiencias vividas. Después de obtener el nombre venia el color, el color anaranjado fue el escogido porque representa a la violencia psicología y por último un pequeño slogan que se utilizó mucho fue “No, no es normal”.



4.3.1 Logo



4.3.2 Medios de comunicación, evento y talleres

Con todo el concepto de la campaña se empezó a buscar la difusión donde pude conseguir cuatro medios de comunicación, los 40 principales Ecuador, Radio Pichincha, Ponte 11 y My own boss, los cuatro medios son radios de Ecuador y fue una experiencia muy enriquecedora pues en estos espacios se pudo transmitir el mensaje principal “dejemos de normalizar” se habló de todas las acciones más comunes que se normalizan como por ejemplo el que tu pareja de diga o insinué la forma que le gustaría que te visitaras o justo el no poder hablar con tranquilidad con tu pareja por miedo de decir algo que le moleste.



Luego de tener esta gira de medios tan fundamental para la difusión de la campaña se realizó un evento junto a otra campaña “You too”, el evento tuvo como objetivo el poder crear un espacio seguro para las personas que quieran ir a conectarse con su mente y cuerpo mediante la realización de un taller de yoga realizado el sábado 4 de mayo del 2024 en la Universidad San Francisco de Quito. En este evento contamos con la presencia de muchas mujeres que pudieron

sentirse en un espacio seguro y también participaron hombres que también querían involucrarse en estos temas.



4.3.3 Aliados estratégicos:

- Eucerin
- Cookiesbees
- Rewalk
- You too



Después del evento se realizó un taller virtual junto al Psicólogo clínico Víctor Hugo Sempertegui experto en MDR. El objetivo principal del taller fue sensibilizar a los participantes sobre la violencia psicológica, identificar sus formas de manifestación y brindar herramientas para prevenirla y abordarla. Se realizó un rol play donde se simulaban comportamientos de violencia y al final se retroalimentó las situaciones y cada participante pudo sacar una conclusión positiva.



Aprendizajes y conclusiones

Fue una campaña llena de aprendizajes donde pude experimentar muchas cosas nuevas como por ejemplo el haber salido en radios, el poder realizar talleres y eventos que sé que beneficiaron a muchas personas, lo que más me llevo de Alas más fuertes es el haber podido concientizar a muchas mujeres de que algunas cosas que viven no son normales y que el poder está en conocer todos estos actos.

Me di cuenta de que a lo largo de varias relaciones que he tenido yo he normalizado muchas cosas y ahora tengo el conocimiento y las herramientas para poder saber lo que está mal en una relación.

La educomunicación cumplió el rol fundamental en “Alas más fuertes” ya que gracias a la combinación de esto se promovió de forma masiva el mensaje principal de dejar de normalizar actos de violencia psicológica. Por medios de comunicación se llegó de forma orgánica a un público que en serio le interesa aprender sobre estos temas.

La alianza con diferentes psicólogos logro que la información transmitida sea información de valor y relevante. Una vez más se ve como la comunicación al combinarla con ámbitos como la salud en este caso tiene un alcance fenomenal.

En un futuro espero poder seguir transmitiendo el mensaje para que instituciones sobre todo universidades de Ecuador puedan crear un espacio específicamente dedicado a la prevención de la violencia psicológica y un espacio donde se forme una red de apoyo para que todas encontremos la solución para dejar de normalizar.

Referencias

- Andrés, R. R. (2017). Fundamentos del concepto de desinformación como práctica manipuladora . complutense, 14.
- Benavides, G. N. (2018). Promoción del Liderazgo del Género Femenino desde la . Quito.
- BOTELLO-PEÑALOZA, Hector Alberto, GUERRERO-RINCÓN, Isaac. Condiciones para el empoderamiento de la mujer rural en Colombia. En: Entramado. Enero - Junio, 2017. vol. 13, no. 1, p. 62-70
<http://dx.doi.org/10.18041/entramado.2017v13n1.25135>
- Buenfil, R. (2017). Análisis Político de Discurso: huellas teóricas y horizonte de intelección. En P. Padierna y M. García (coords.) Lo político en las subjetivaciones. Una década de investigaciones desde el Análisis Político del Discurso. México: Plaza y Valdés
- Cancio-Bello Ayes, C. ., Lorenzo Ruiz, A. ., & Alarcó Estévez, G. . (2020). Autocuidado: una aproximación teórica al concepto. Informes Psicológicos, 20(2), 119–138.
<https://doi.org/10.18566/infpsic.v20n2a9>
- Economipedia. (8 de abril de 2021). Rosario Peiró. Obtenido de Economipedia: Haciendo fácil la Economía: <https://economipedia.com/definiciones/comunicacion.html>
- Emergencias, Actrices y Luchas en América Latina. Buenos Aires: Clacso.
<http://public.ebib.com/choice/PublicFullRecord.aspx?p=6524380>.
- Gómez Molina, Lizeth Nathaly. ¿Qué femicidios importan?: parámetros para la mediatización con perspectiva de género de casos de femicidio en Ecuador. Quito, 2022, 119 p. Tesis (Maestría en Género y Comunicación). Universidad Andina Simón Bolívar. Recuperado de <https://repositorio.uasb.edu.ec/bitstream/10644/9181/1/T4018-MGC-Gomez-Que%20femicidios.pdf>
- Herrera, A. (2016). Proyecto de Titulación de Configuración de Proyectos I. Quito.
- Rivera, D. J. (2020). Súper Mujeres:. quito.
- Robalino, A. (7 de octubre de 2020). Perspectivas del arte protesta. (J. Veliz, Entrevistador)
- Rocío, C. R. (2018). El grito contra los femicidios que sacudió las calles y las redes.
- Muenala, S. M. (2019). EL FEMINISMO COMUNITARIO EN LA CONFEDERACIÓN DE PUEBLOS Y NACIONALIDADES INDÍGENAS (CONAIE), . Quito.
- Morales, Francisco. 2020. “Presión social”. Economipedia. septiembre 18.

<https://economipedia.com/definiciones/presion-social.html>.

Moreno, J. A. (2023). INTRODUCCIÓN DE CONTENIDOS TRANSVERSALES SOBRE PERSPECTIVA DE GÉNERO INTERSECCIONAL Y SOSTENIBILIDAD EN EL AULA DE PUBLICIDAD Y RELACIONES PÚBLICAS. Barcelona.

Larrondo, Marina, y Camila Ponce Lara, eds. 2019. Activismos Feministas Jóvenes

López Alvarado, María José. 2021. Acción colectiva y activismo digital feminista: Vivas nos Queremos Ecuador, poner el cuerpo, tejer redes digitales. Tesis de maestría, Flacso Ecuador. Recuperado de [:https://repositorio.flacsoandes.edu.ec/bitstream/10469/17620/2/TFLACSO-2021MJLA.pdf](https://repositorio.flacsoandes.edu.ec/bitstream/10469/17620/2/TFLACSO-2021MJLA.pdf)

Puma Ipiiales, Y.G.(2020).Violencia de género a las mujeres estudiantes en la Universidad Central del Ecuador, periodo 2018-2019.[Trabajo de Titulación, modalidad Proyecto de Investigación previo a la obtención del título de Abogada de los Tribunales y Juzgados de la República.].UCE

Salazar, R. E. (2021). Comunicación estratégica y violencia de género, análisis de las estrategias comunicacionales de la comisión de transición hacia el consejo de las mujeres y la igualdad de género. Quito.

Lopez, C. S. (2021). Manual de actividades sobre violencia de género para. Quito : <https://repositorio.usfq.edu.ec/bitstream/23000/11477/1/203814.pdf>